



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Petición de Herencia - Digital
No.110013110023-2019-00368-00

Bogotá D.C., veinticinco (25) de abril del año dos mil veintidós (2022).-

En atención al informe de secretaría que antecede se dispone;

Reprogramar la fecha de audiencia que trata el artículo 372 del C.G.P., para el día 26 de MAYO de 2022, a la hora de las 2:30 p.m.

NOTIFÍQUESE


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 059
HOY: 26 de abril de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria